

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación Anexo 4 de la Circular No. 45

CONVOCATORIA

	05-161	Dirección Distrital:	06 Dema	rcación territorial:	Gustavo A. Madero	Wester (1000000000000000000000000000000000000
Particip: Funcion	ación Ciud amiento int	catoria se expide con fui adana de la Ciudad d erno de los Órganos de o, y está dirigida a las p	e México y, 22 Representación	, 23, 31, 32, 33 y previstos en la Ley	34 del Reglamento p de Participación Ciudad	oara e ana de
Número	de reunió	n: Primera		Ordinaria	Extraordinaria	Χ
Lugar:		12-A entre	c. 1509 a Genera	V.C. 1513	arias no se desarrollan asuntos g	enerales
Fecha d	de la reunio	ón: 26-05-20 3	Hora: 19:00		de tolerancia para primera convoc en su caso, para segunda convoc	
1	Lectura y aj	probación del orden del	Orden del día.	día		
3	ARAGON 6 Insaculación	n de la persona integr A SECCION (U HAB) la n de las personas que RAGON 6A SECCION (ante la Coordinad auxiliarán en los	dora de Participación	Comunitaria.	
	***************************************	ión: 18-05-2	Esta fech	ra el caso de extraordinarias	3 días previos a la fecha de la re , y 5 días previos para las ordina ara garantizar su publicación en t	rias; lo
Deben cqr	nvocar al menos	s 3 integrantes, excepto para las l	Rosa Haria			
ado: Firma auto Ley de Transpa as de la Ciudad tección de Dat	irencia, Acceso a la Inf I de México, así como e	gal: artículo 186, párrafo primero, ormación Pública y Rendición de el artículo 3, fracción IX, de la Ley esión de Sujetos Obligados de la sonal	Liminato, Fima autógrafa, Fundamento le de la tey de Timogenoria, Acceso a la Ini- de Polección de Datos Perezolates en Po- Cicidad de México, al tratarse de un dato pe- Firma autógrafa. Fundamento legal: artícul 2 Transparencia, Acceso a la Información la Ciudad de México, así como el artículo no de Datos Personales en Posesión de S	pel o gui artico la 168, planta primero, de la Le cultura de la Les Cuentas de la estració 3, fiscado M.C. de la Ley estració de la estració 3, fiscado M.C. de la Ley de la Cuentas de la cultura del cultura de la cultura del cultura de la cultura del cultura de la cultura del cultura de la cultura del cultura de la cultura del cultura de la cultura del cultura de la cultura de la cultura del cul	do: Firma autógrafa. Fundamento legal: artícu- ey de Transparencia. Acceso a la Información de la Ciudad de México, así como el artículo acción de Datos Personales en Posesión de de México, al tratarse de un dato personal	Pública y f 3, fracción
ado: Firma auto Ley de Transpa as de la Ciudad tección de Dat	ógrafa. Fundamento leq irencia, Acceso a la Infi I de México, así como ε os Personales en Pos tratarse de un dato per Eliminado: Firma autógr de la Ley de Transparei	gal: artículo 186, párrafo primero, ormación Pública y Rendición de el artículo 3, fracción IX, de la Ley esión de Sujetos Obligados de la sonal LICA C. Full Cardinamento legal: artículo 186, párrafo primero, noia, Acceso a la información Pública y Rendición de	Nombre cómbil Elmandosi Finan adugaió Encarientos de la loy de Transparencia, Acceso a la le Cuertes de la Cuerte del la Cuerte de la Cuerte de la Cuerte del la Cuerte del la Cuerte de l	pall attracts 195, parint primero, parint primero, per de la Le Cuentas de la Les Cuentas de la Cuentas de Protoconal (C. de la Les Cuentas de Suprisos Obligados de la Cuentas de Protoconal (C. de la Ley Suprisos Obligados de la Cuentas de Protoconal (C. de la Ley Suprisos Obligados de la Cuentas de Protoconal (C. de la Ley Suprisos Obligados de la Cuentas de Protoconal (C. de la Ley Suprisos Obligados de la Cuentas de	ey de Transparencia, Acceso a la Información s de la Ciudad de México, así como el artículo ección de Datos Personales en Posesión de	Pública y f 3, fracción
ado: Firma auto ey de Transpa as de la Ciudad tección de Dat l de México, al	ógrafa. Fundamento leç urencia, Acceso a la Infi I de México, así como e os Personales en Pose tratarse de un dato per Eliminado: Firma autógr de la Ley de Transade Cuentas de la Ciudad de de Protección de Datos	gal: artículo 186, párrafo primero, ormación Pública y Rendición de el artículo 3, fracción IX, de la Ley esión de Sujetos Obligados de la sonal LICA C. FUNC	Eliminato, Fima adógrafo, Fundamento le Eliminato, Fima adógrafo, Fundamento le Ciercina de a Gualdo de Micho, air como de Piotección de Diatos Personales en Por Cibidad de Micxo, al tratarse de un dato pe Tarrasparencia, Acceso a la Información la Ciudad de Micxico, así como el artículo no de Datos Personales en Possión de si féxico, al tratarse de un dato personal	pall attracts 195, parint primero, parint primero, per de la Le Cuentas de la Les Cuentas de la Cuentas de Protoconal (C. de la Les Cuentas de Suprisos Obligados de la Cuentas de Protoconal (C. de la Ley Suprisos Obligados de la Cuentas de Protoconal (C. de la Ley Suprisos Obligados de la Cuentas de Protoconal (C. de la Ley Suprisos Obligados de la Cuentas de Protoconal (C. de la Ley Suprisos Obligados de la Cuentas de	ey de Transparencia, Acceso a la Información de la Ciudad de México, así como el artículo acción de Datos Personales en Posesión de de México, al tratarse de un dato personal	Pública y f 3, fracción
ado: Firma auto ey de Transpa is de la Ciudad tección de Dat l de México, al	ógrafa. Fundamento leç rrencia, Acceso a la Infi I de México, así como e os Personales en Pose tratarse de un dato per Eliminado: Firma autógr de la Ley de Transpare Cuentas de la Ciudad de de Protección de Datos Ciudad de México, al tra	gal: artículo 186, párrafo primero, comación Pública y Rendición de el artículo 3, fracción IX, de la Ley esión de Sujetos Obligados de la sonal Eliminado: cela la yej de la coma de Proteccio Ciudad de IX escaso a la Información Pública y Rendición de México, así como el artículo 3, facción IX, de la Ley Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la	Limitado Filma audigrafa Fuscimento Elementos Filma audigrafa Fuscimento Limitado Filma audigrafa Fuscimento Limitado de Protección de Datos Personales en Policidade de Micro, al tratarse de un dato per Timas audigrafa, Fundamento legal: artícuo Transparencia, Acceso a la Información la Ciudad de Mexico, así como el artículo do de Mexico, así como el artículo do de Datos Personales en Posesión de Siléxico, al tratarse de un dato personal	pel o de la composition de la	ey de Transparencia, Acceso a la Información de la Ciudad de México, así como el artículo ección de Datos Personales en Posesión de de México, al tratarse de un dato personal	Pública y f 3, fracción

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital